

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 11.832

FECHA: 31/12/2014

VISTOS IDDOC.2826755
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7860
 - La Obligación Presupuestaria 6-6834
 - La PreObligación 5-3057

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
8336686-9	SEPULVEDA SOLAR JAIME EDUARDO	97.200
MOTIVO	SERVICIO DE TAPIADO DE VENTANA EN BAÑO 1ºPISO OF.DE MANTENIMIENTO PEDIDO Nº15048 .- DAF Nº38 .- OCA Nº8641 .- U/GESTION ADMINISTRATIVA. (gga) (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados F1681

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.834	2152206001001	1	210208	31.448.026	97.200	12.341.383

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.860	2152206001001	97.200		97.200	0
14-7.860	5320601		97.200		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		97.200	8336686-9	
2152206001001	MANT.Y REP.EDIFICACIONES	97.200		8336686-9	F-1681

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INSPEC. FISCALIZADOR	DIRECCION DE CONTROL	

05 ENE 2015